

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 007 20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 ENE 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Florencia Ester VIOLA LOPEZ, D.N.I. N° 30.566.273, Legajo N° 2836, quien cumple funciones en la Dirección Barrios y Centros Comunitarios de dicha Municipalidad.


Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 0076
FECHA 07/01/20 HORA 12
RECIBIDO POR <i>Boleque</i>

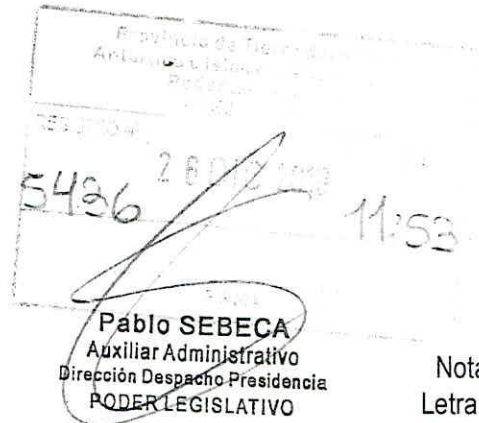
SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P.J. -



Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0023/19

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 20 de diciembre del 2019.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder a la Adscripción de la empleada municipal Florencia Ester VIOLA LÓPEZ, DNI N° 30.566.273, legajo N° 2836, quien cumple funciones en la de la Dirección Barrios y Centros Comunitarios, dependiente de la Municipalidad de Ushuaia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

30 DIC 2019